

Morelia, Michoacán., a 3 de diciembre de 2024
Oficio: CPC/36/2024

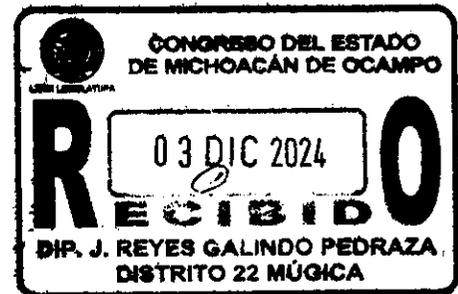
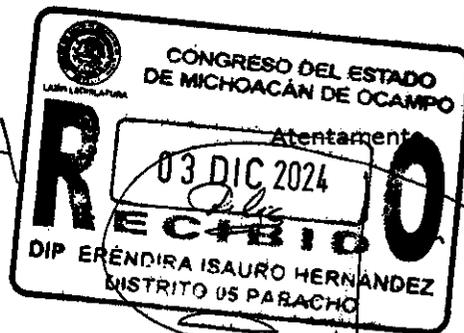
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO PRESENTE.

Estimada Diputada y Diputados,

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 61, fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, por amable conducto, me permito convocarlas a Reunión de Trabajo, dentro del primer año legislativo de las *Comisiones de Puntos Constitucionales; y de Igualdad Sustantiva y de Género*, a desarrollarse el 5 de diciembre de los presentes, en punto de las 8:00 horas, dicha reunión se llevará a cabo en el Salón 3 de la Casona del Congreso, sito en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad. Se anexa orden de día.

Sin otro particular asunto, les envié un cordial saludo.

*Recibido
Dip. Melba Albaizena
03/12/2024*



DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



C.c.p. Archivo

Guillermo García

